

Políticas

Talleres de verano

ASOCIACIÓN DE COLEGIOS IB DEL PERÚ

Políticas

1. Inscripciones.

- Las inscripciones se abren a los colegios durante el mes de septiembre, por medio de un correo electrónico a todos los directores y coordinadores IB informando sobre los talleres autorizados por el IB.
- Las inscripciones se realizarán mediante la página de ASCIBP (ascibp.pe).
- Una vez realizada la inscripción se enviará al Coordinador la información bancaria, cuenta de detracción, factura y monto total por pagar.
- Los colegios deberán enviar por correo la constancia de pago a fin de confirmar las inscripciones.
- Solamente se darán por confirmadas las inscripciones refrendadas por el voucher de pago.
- ***DESPUÉS DEL 30 DE ENERO ASCIBP PODRÁ DISPONER DE LAS VACANTES NO PAGADAS.***

2. Pagos.

- Los precios de los talleres son divulgados en la página web: ascibp.pe
- Se establecen 2 categorías (asociados y no asociados a ASCIBP). Los precios en la categoría de asociados son precios preferentes para los colegios asociados y/o asociaciones con las que se tiene convenios y los precios en la categoría no asociados tienen una diferencia de aproximadamente \$50 más de diferencia y este se cobra a colegios no asociados.
- Se dividen los pagos en dos temporadas. La primera temporada es de setiembre a diciembre y la segunda, desde enero del siguiente año al cierre de las inscripciones. En esta segunda temporada se realiza una recarga de late registration fee de \$50.00 en las dos categorías (asociados y no asociados).

-
- **Al recibir el email con las instrucciones de pago, los colegios deberán hacer el pago en la cuenta de ASCIBP y también deberán hacer el pago de la detracción en la cuenta corriente de detracciones de ASCIBP en el banco de la Nación.**
 - Los colegios deberán enviar la constancia de pago al correo ascibp@gmail.com para identificar el pago debidamente.
 - Las facturas electrónicas llegarán a los coordinadores responsables de las inscripciones o a sus departamentos contables, según sus instrucciones
 - En el caso de los colegios fuera de Perú, se dan dos opciones, la primera opción es el pago por transferencia interbancaria y la segunda, el pago al contado durante el primer día de los talleres. Los colegios de fuera del Perú recibirán como comprobante de pago una boleta de venta que será entregada el primer día del taller al participante designado, para esto se deberá enviar previamente razón social, número de identificación tributaria correspondiente y dirección del colegio a la persona de contacto.
 - **En el pago de transferencias interbancarias del exterior, el colegio solicitante deberá asumir todos los cargos y comisiones adicionales que se generara de esta.**
 - **En el caso de los colegios de fuera del Perú que cancelen al contado, debe pagarse el monto exacto en dólares americanos en buenas condiciones, para evitar el rechazo del banco al momento del depósito.**
 - ASCIBP no brinda crédito a colegios, los pagos deben realizarse para confirmar la inscripción.
 - Dentro del pago se incluye el monto por alimentación (2 almuerzos y 5 coffee breaks).

3. Cancelación de talleres e inscripciones

- Los talleres se cancelarán si no se llega a un mínimo de 6 inscritos, previa cancelación, hasta un mes antes del inicio de los talleres.
- Adicionalmente, los talleres pueden cancelarse si el tallerista tiene un percance y no puede venir a poco tiempo del inicio de los talleres y ASCIBP no pueda o tenga muy poco tiempo para poder buscar a otro tallerista.
- Ante el caso de cancelación de talleres, se informará por correo electrónico a los coordinadores que han inscrito a profesores de sus colegios y se le brindará tres opciones: reubicación en otros talleres con disponibilidad, devolución del dinero o reserva de vacantes para los siguientes talleres de verano.
- **En el caso de cancelación de inscripciones, ASCIBP, se ciñe a la política del IB. A las cancelaciones que se realicen con una anterioridad de 22 o más días a la fecha de inicio del taller corresponderá una nota de crédito por el monto total de la tasa de inscripción. A las**

cancelaciones que se realicen en los 21 días anteriores a la fecha de inicio del taller, se aplicará una penalización correspondiente al 100% de la tasa.

4. Certificados.

- Los certificados de asistencia se enviarán a los correos electrónicos de los participantes, esperando un tiempo prudencial a que puedan responder la encuesta enviada por el IB.
- Antes de la emisión de los certificados, se tendrá en consideración la asistencia del participante que se encontrará en los registros de asistencia manejados por ASCIBP durante los días de taller.
- ASCIBP, como servicio adicional a colegios, reenviará posteriormente al envío individual, el conjunto de certificados de los profesores inscritos a los coordinadores de los colegios asociados.
- Se adjunta documento enviado a los colegios con las condiciones y beneficios de ser colegio anfitrión para ASCIBP.

NRO DE CUENTAS PARA REALIZAR PAGOS:

Código de Cuenta Interbancario (CCI): Dólares BCP: 002-194- 001969118189-95

Cta. Cte. Dólares BCP: 194-1969118- 1-89

DETALLE PARA DETRACCION:

CTA CORRIENTE – BANCO DE LA NACION: 00010025435

RUC del Proveedor: 20536861417

Nombre/Razón Social del Proveedor: ASOCIACION DE COLEGIOS IB PERU.